INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR INVITACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
IET-05-2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA IET-05-2026 MODALIDAD CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS. Reglamento Interno del manual de contratación de LA INSTITUCION EDUCATIVA TITAN reglamentado y aprobado por el Consejo Directivo, cuyo tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Rector de la Institución EDUCATIVA TITAN, del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 DE 1994, la Ley 715 de 2001 y la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto único reglamentario 1075 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa requiere contratar la “COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES”. Por lo que el día 13 de marzo de 2026 se publicó en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la Invitación Pública No. IET-05-2026, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en Reglamento Interno del manual de contratación de la institución educativa.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No. IET-05-2026, proceso de contratación de régimen especial, con los siguientes servidores públicos:

1. DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

Dada en Yumbo, Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

LILIANA RAMIREZ VARELA
Rectora
C.C. 31.495.976

DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

Yumbo, Marzo 19 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA Nº IET-05-2026

OBJETO: "COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TITÁN Y SUS SEDES".

Se Verifica los requisitos para el proceso contractual de acuerdo a los estipulado en el Item 13, numeral 13.4 del proceso de invitación: "Se adjudicará a la propuesta habilitada más económica que cumpla con todos los requisitos habilitantes obligatorios y cumpla con las especificaciones técnicas de los artículos requeridos"

1. Oferente: FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S.

Se deja constancia que: Presentó una (1) propuesta en secop II, el día _17_ de Marzo a las: 5:25 P.M.
Valor: $ 735.000

I. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A REVISAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

1. Oferente: FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación, anexo No.2	X		
Fotocopia legible del documento de identidad del Representante legal o del proponente. (Cédula de ciudadanía amarilla de hologramas).	X		
Fotocopia de la libreta militar del proponente			Mujer no requiere libreta militar
Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes emitido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente con vigencia no	X		

mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.			
Certificado de antecedentes fiscales vigentes emitido por la Contraloría General de la Republica, del proponente con vigencia no mayor a treinta días con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria.	X		
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no debe multas derivadas de la aplicación de sanciones en el código de la policía en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016. Consultar la página (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx).	X		Consultado por comité evaluador
Certificado de la policía donde conste que el oferente representante legal o persona natural, no está inhabilitado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. Consultar la página (https://inhabilidades.policia.gov.co: 8080/).	X		Consultado por comité evaluador
Certificado Redan, deudores morosos por alimentos del representante legal o persona natural, según sea el caso	X		
Documento Consorcial o de Unión Temporal			No aplica
Certificado de existencia y representación legal vigente. Los oferentes personas jurídicas o naturales deberán estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de comercio y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente invitación.	X		Persona jurídica

Copia del registro único tributario RUT.	X		
Certificación de afiliación a un sistema de protección social, que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia o Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y arl como independiente o empleador).	X		Se solicito información sobre vigencia certificación de la contadora y/o revisora fiscal emitida por la junta central de contadores, para validar documento presentado por la empresa.
Relación de Cantidades y Precios (Anexo 1).	X		Se verifico las características técnicas de los productos ofrecidos en el anexo 1, y se confirmó las calidades de los mismos.
Certificación de experiencia del proponente, la experiencia deberá demostrarse mediante copias de contratos, o facturas que hayan sido ejecutados por un valor igual o mayor, y cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación.	X		
Certificación bancaria	X		
Adjuntar hoja de vida de la función pública, persona natural o jurídica, no mayor a 30 días de expedición, debidamente firmada.	X		

EL Oferente: FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S. SI CUMPLE

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES TOTALES	POSICION
FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S	$950.000	$735.000	1



DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277

INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

Yumbo, Marzo 19 de 2026

OFERTA SELECCIONADA
INVITACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
IET-05-2026

Asunto: OFERTA SELECIONADA Correspondiente a la INVITACIÓN PÚBLICA Nº IET-05-2026

Contratación de Régimen especial.

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PRECIO DE LA OFERTA A VALORES TOTALES	POSICION
FERRO AGRO DEL PACIFICO S.A.S	$950.000	$735.000	1

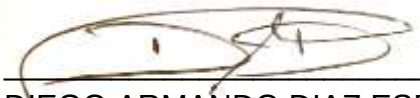

DIEGO ARMANDO DIAZ ESPINOSA
Auxiliar Administrativo
C.C. 1.151.937.277